



**CONVOCATORIA 3: ACUERDO 189 DE 2013
LISTA DE ELEGIBLES POR SEDE**

Fecha de publicación: quince (15) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6º del acuerdo 4856 de 2008 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, se modifica la lista de candidatos elegibles del 12 de marzo de 2019, en orden descendente de puntaje, de acuerdo a la manifestación de los concursantes por cada sede, para el siguiente cargo:

CÉDULA		SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES NOMINADO – JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IPIALES (N)	PUNTAJE
1	1.085.259.054	SANDRA HORMAZA B.	758.00
2	34.329.438	CAROLINA SANZ ZAMUDIO	717.00
3	12.754.846	SERVIO ALEXANDER PÀEZ ROSERO	715.14
4	59.312.972	ALEXANDRA M. CHAVES GUERRERO	677.32
5	79.605.441	EDGAR GUILLERMO IBARRA OSORIO	673.84
6	36.759.797	CLAUDIA LORENA MUÑOZ LÓPEZ	636.00



HERNAN DAVID ENRIQUEZ
Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño

M.P. /Dr. HERNAN DAVID ENRIQUEZ
HDE/SLRR

